



**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: [j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

**INSTALACIÓN**

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día lunes 29 de enero de 2024 y la hora de las 08:30 a.m., día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2022 00258 instaurado por **DIEGO EMIRO IDROBO** en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**. Se declara esta audiencia pública y abierta y se autoriza su realización de forma virtual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022.

Comparecen el demandante DIEGO EMIRO IDROBO, acompañado de su apoderado judicial, el doctor JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ HOYOS.

Comparece el apoderado de la UGPP, el doctor CARLOS JULIÁN ROJAS CAMARGO, a quien se le reconoce personería adjetiva.

**AUTO:**

El Despacho advierte que no tiene la competencia para dirimir la presente controversia, dado que la causante de la pensión de sobrevivientes solicitada, laboró en el sector público sin que presentara tiempos de servicio en el sector privado, por lo que se dispone:

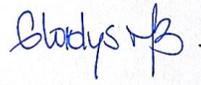
**REMITIR** las diligencias a la Oficina Judicial de Reparto a fin de que sean asignadas a los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá D.C.

*Notificados en estrados.*

El Juez,

**ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA**

La secretaria,



**GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA**

Para consulta de las partes, se comparte enlace a la grabación de la audiencia:

[11AudienciaArt77CPTSS.mp4](#)

M.C.